



SUBSECRETARÍA DE  
TURISMO

# PLAN TURISMO EN TERRITORIOS RURALES: ACCIONES PARA EL TURISMO RURAL Y TURISMO INDÍGENA 2024-2035 (RESUMEN)



El turismo en territorios rurales es una oportunidad para fortalecer las economías locales, potenciar la identidad cultural y promover el desarrollo sostenible. Desde la Subsecretaría de Turismo, trabajamos en estrategias que impulsen experiencias y servicios turísticos liderados por microempresas indígenas y campesinas, asegurando su autenticidad y cumplimiento de los estándares que exige la industria.

El Plan de Turismo en Territorios Rurales es el resultado del esfuerzo conjunto con los actores de la Mesa de Turismo y Desarrollo Rural, un espacio donde confluyen diversas miradas y conocimientos para potenciar el rol del turismo en la transformación rural. Chile ha experimentado cambios en su matriz productiva, con un creciente dinamismo en actividades de servicios como el turismo, que se suma a sectores tradicionales como la agricultura, la pesca y la minería. Esta diversificación abre nuevas oportunidades, pero también plantea desafíos en términos de formalización, comercialización y fortalecimiento de capacidades locales.

Sabemos que la mayoría de los destinos turísticos del país se encuentran en comunas rurales, en donde el turismo de naturaleza, aventura y cultural se ha posicionado como un motor de desarrollo.

Sin embargo, persisten brechas que dificultan la inserción y permanencia de las microempresas en el mercado, especialmente en lo que respecta a la infraestructura, comercialización y cumplimiento de estándares. Para abordar estos desafíos, la Subsecretaría de Turismo ha impulsado un modelo de trabajo basado en dos pilares fundamentales: autenticidad y estándares. La autenticidad se entiende como el reflejo de los valores y formas de vida de las comunidades anfitrionas, mientras que los estándares aseguran la competitividad y sostenibilidad de los emprendimientos turísticos.

Los datos muestran que el turismo rural e indígena despierta un creciente interés entre los visitantes nacionales e internacionales. El desafío es seguir consolidando estas oportunidades, generando condiciones propicias para que más emprendedores rurales puedan integrarse y mantenerse en el mercado, asegurando un desarrollo turístico que respete la identidad de los territorios y promueva el bienestar de sus comunidades.

Desde la Subsecretaría de Turismo, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo del turismo rural como una herramienta de crecimiento sostenible e inclusivo. La invitación es a seguir trabajando de manera articulada entre los sectores público y privado, para que más territorios rurales puedan beneficiarse del turismo y su potencial transformador.

El turismo en territorios rurales es también una herramienta de empoderamiento para las mujeres, quienes lideran la mayoría de estas microempresas. Su participación en el turismo no solo mejora su calidad de vida y la de sus familias, sino que fortalece el tejido social y productivo de sus comunidades. A pesar de que más del 50% de los viajes turísticos internos tienen como destino comunas rurales, solo una fracción de las empresas turísticas del país se concentra en estas localidades. Este desbalance refuerza la urgencia de invertir en infraestructura y servicios que permitan potenciar el desarrollo turístico con equidad territorial.

**Verónica Pardo Lagos**  
**Subsecretaria de Turismo**  
**Ministerio de Economía, Fomento y Turismo**

La Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035 incorpora en sus pilares y ámbitos al turismo en territorios rurales, por lo que el Plan de Turismo en Territorios rurales: acciones para el turismo rural y turismo indígena 2024-2035 es el instrumento operativo de la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035, y es fruto del trabajo colaborativo de las instituciones integrantes de la Mesa Nacional de Turismo y Desarrollo Rural.

Desde el año 2022 existe una Mesa Nacional de Turismo y Desarrollo Rural en el entendido que es necesario que el turismo se aborde desde la perspectiva del desarrollo rural, incorporando variables como la autenticidad, patrimonio cultural, gobernanzas, actividades económicas, medio ambiente, entre otras. El propósito de esta mesa es fomentar el turismo en los territorios rurales de una manera que contribuya a un desarrollo inclusivo y sostenible. Su objetivo es identificar, discutir y subsanar colaborativamente los elementos sistémicos, estructurales y empresariales que impiden al turismo ponerse al servicio del desarrollo rural con una visión a largo plazo.

La elaboración del Plan de Turismo en territorios rurales se desarrolló en tres fases consecutivas que permitieron diseñar este documento. Las fases fueron las siguientes:

### **1. Actualización línea base:**

Recopilación de estrategias y planes vinculados a turismo rural e indígena (América del Norte, América del Sur y Oceanía) Recopilación de instrumentos estratégicos de turismo y desarrollo rural internacionales y nacionales, destacando entre ellos los instrumentos Recomendaciones de la OMT sobre Turismo y Desarrollo Rural - Una guía para convertir el turismo en una herramienta de desarrollo rural efectiva ONU Turismo, la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2025, la Estrategia Nacional de Indap 2023 - 2023, la Política Nacional de Desarrollo Rural, los Planes Regionales de Desarrollo Rural y Planes de Acción Zoit, entre otros.

## 2. Elaboración propuesta

- Talleres temáticos virtuales de turismo rural e indígena en el contexto de la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035.
- Reuniones técnicas equipo Desarrollo Rural ODEPA.
- Reuniones técnicas Subdirección de Desarrollo Sernatur, Subdirección de Marketing, Departamento de Turismo Interno, Turismo Atiende y Coordinación de Regiones del Servicio Nacional de Turismo.
- Entrevistas con instituciones públicas y privadas integrantes de la Mesa de Turismo y Desarrollo Rural.
- Taller direcciones regionales de Sernatur.

## 3. Apropiación

- Sesión Mesa de Turismo y Desarrollo Rural.
- Sesión Comisión Rural del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial
- Vinculación Plan Nacional Convergente Desarrollo Rural.

El objetivo para este plan es impulsar el desarrollo del turismo rural e indígena a lo largo de Chile, permitiendo su posicionamiento competitivo en la industria del turismo. Este objetivo responde a las directrices de la Política Nacional de Desarrollo Rural, el Programa de Turismo para el Desarrollo Rural ONU Turismo y la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035.

### **Este objetivo se logra**

·motivando a los visitantes nacionales e internacionales a que recorran el territorio rural y disfruten experiencias de turismo rural e indígena.

·integrando a las microempresas de turismo rural e indígena a la cadena de valor de la industria del turismo.

·propiciando microempresas de turismo rural e indígena competitivas, diversificando la actividad turística para dinamizar la transformación rural y generar nuevos espacios de oportunidades.

· incorporando territorios rurales diversos, incluyendo zonas costeras y fluviales.